

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2024.01 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE RECEPCIONISTA DEL COLEGIO MAYOR

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 30 de abril de 2024, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en la prueba correspondiente a la tercera fase, consistente en la realización de una entrevista personal. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo martes, 7 de abril de 2024, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección rrhh@fundacionsepi.es. El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones

ANEXO

Nº DE CANDIDATURA	Capacitación profesional y adecuación al perfil competencial (máx. 10 puntos)	Previsión de adaptación al entorno profesional de la Fundación SEPI, motivación, nivel de iniciativa y expresión oral (máx. 3 puntos)	TOTAL (máx. 20 puntos)
P2024.01.RE.01	6	6	12
P2024.01.RE.03	10	10	20
P2024.01.RE.04	5	5	10
P2024.01.RE.06	5	6	11
P2024.01.RE.07	8	10	18
P2024.01.RE.09	8	7	15
P2024.01.RE.10	7	4	11
P2024.01.RE.13	7	7	14
P2024.01.RE.14	7	5	12
P2024.01.RE.15	6	4	10
P2024.03.RE.17	9	9	18
P2024.03.RE.19	9	9	18

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **14 puntos**.